

# COMUNICADO - ESCALAFÓN

Se comunica a los SERVIDORES ADMINISTRATIVOS (D. Leg. 276) que han sido **nombrados a partir de diciembre de 2019** en las diferentes Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL.02, **SE AMPLÍA EL PLAZO** para presentar su documentación para el legajo personal debidamente fedateada (currículum vitae) hasta el **lunes 06 de enero de 2,020**, en concordancia con la R.M. N° 563-2015-MINEDU, Anexo N° 1 - “Guía para el ordenamiento de la apertura del legajo personal y del registro en el sistema informático de escalafón”.

San Martín de Porres, 30 de diciembre de 2019.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02